



Columnas Estatales

18 febrero 2026



LA MAQUINITA

Conceden libertad por fallas procesales

:::: La amnistía concedida a Tomás "N" a partir del pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México no puede leerse como un simple acto de clemencia, sino como una corrección institucional frente a un proceso marcado por barreras estructurales: la ausencia de intérprete, la falta de una defensa culturalmente pertinente y la condición de vulnerabilidad de un indígena otomí. Que el Poder Judicial del Estado de México haya avalado el beneficio, con el respaldo de la Sala de Asuntos Indígenas, envía un mensaje sobre la obligación de juzgar con perspectiva intercultural y de derechos humanos; pero también obliga a preguntarse cuántos casos similares permanecen invisibles. La estadística de 27 pronunciamientos y 21 libertades muestra que la Ley de Amnistía puede ser un instrumento eficaz para reparar fallas del debido.

Incendios que sí pueden evitarse

:::: La campaña "Mi parcela no se quema" llega en un momento en que el campo mexiquense enfrenta el doble desafío de producir más y contaminar menos. La decisión de la secretaria del Campo, **María Rojano**, de ampliar la capacitación a 85 municipios no sólo apunta a modificar una práctica tradicional como la quema de rastrojo, sino a desmontar una inercia que ha impactado la fertilidad del suelo. Los datos son claros: una parte significativa de los siniestros tiene origen en actividades agropecuarias mal controladas. Apostar por alternativas técnicas, en el fondo, apostar por un modelo de desarrollo rural más responsable.



María Rojano.

ALEJANDRO VARGAS. EL UNIVERSAL

Rendición de cuentas

:::: Las 87 sanciones firmes reportadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México envían una señal relevante en materia de rendición de cuentas, sobre todo cuando la mayoría obedecen a abuso de funciones y desvío de recursos. La titular, **Liliana Dávalos Ham**, afirma que la confianza se construye con resultados, y el registro de sanciones y su seguimiento ante instancias administrativas es un avance tangible. No obstante, el verdadero impacto se medirá en la capacidad de estas acciones para inhibir nuevas irregularidades y fortalecer los controles en municipios y dependencias. Fiscalizar no sólo implica sancionar, sino prevenir que el poder público vuelva a ejercerse sin límites claros.



Liliana Dávalos.

ESPECIAL

EL INSURGENTE

Transición energética

:::: El Programa para la Implementación de Energías Limpias y Renovables en edificios públicos del Estado de México es una señal de que la transición energética ya no puede limitarse al discurso, sobre todo cuando la entidad ocupa el segundo lugar nacional en consumo eléctrico. Fijar la meta de que mil 221 inmuebles alcancen un 75 por ciento de aprovechamiento racional de recursos implica asumir que el sector público debe predicar con el ejemplo en eficiencia y reducción de emisiones. No obstante, el reto será presupuestal y operativo: modernizar infraestructura eléctrica bajo criterios de viabilidad técnica y económica exige planeación fina, supervisión constante y métricas claras de impacto. Si el programa logra traducirse en ahorros medibles y menor huella ambiental, podrá convertirse en modelo replicable.

Prevenir también es gobernar

:::: La propuesta del PVEM para incentivar el acceso a gimnasios y actividades deportivas abre una conversación necesaria sobre la importancia de prevenir antes que curar. Que el coordinador parlamentario, **José Couttolenc**, impulse una armonización local de la iniciativa federal refleja una visión que apuesta por fomentar hábitos saludables desde la política pública. En un estado donde las enfermedades crónicas representan un desafío constante para las familias y el sistema de salud, facilitar el acceso al ejercicio puede ser una medida positiva si se diseña con enfoque incluyente. La clave estará en que el incentivo alcance a distintos sectores y se complemente con espacios públicos adecuados



José Couttolenc.

ESPECIAL

Obra pública con impacto real

:::: El avance del programa de pavimentación en el primer año de **Ricardo Moreno** ofrece un indicador de política pública orientada a resultados: casi 14 mil metros intervenidos en 20 delegaciones no sólo representan cifras, sino conectividad, seguridad y competitividad urbana. Priorizar zonas con rezago histórico y articular rutas escolares, industriales y de transporte revela una lógica de planeación que entiende la movilidad como eje de desarrollo. Sin embargo, el verdadero desafío será sostener el ritmo, garantizar calidad en materiales y asegurar mantenimiento preventivo. Pavimentar no es únicamente cubrir baches; es cerrar brechas territoriales y enviar el mensaje de que la infraestructura básica también es una forma de justicia urbana.



Ricardo Moreno.

ESPECIAL

EN LOS PASILLOS

SALVAVIDAS

Comentan que previo al simulacro de **sismo** que se realizará este miércoles en la **capital** del país y Estado de México, ayuntamientos, **empresas** y ciudadanos, fueron instruidos en la importancia de realizar este ejercicio de **prevención**, que tiene la finalidad de fomentar la **cultura** de **preparación** y acción inmediata en situaciones de crisis, tales como un sismo. **Sonarán** de nuevo las alertas en **celulares** y calles.

SIGUEN ROBOS

Aseguran que luego de una serie de asaltos y **robos** de **vehículos** en las últimas semanas, habitantes de **Tultitlán** exigieron a autoridades municipales **reforzar** la seguridad. El caso más reciente ocurrió en la colonia Alborada, donde tres **sujetos** armados despojaron a una familia de su **automóvil**. Una **niña** iba al interior, por lo que el **conductor** pidió a los **delincuentes** que le permitieran **bajarla** antes de llevarse el **vehículo**.

ABANDONADOS

Dicen que vecinos de San Martín **Tepetitxpan** de Cuautitlán Izcalli, exigieron a autoridades municipales **intervenir** ante la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**) para la conclusión del enmallado del **Canal del Emisor Poniente** y evitar incidentes como el ocurrido en las últimas **48 horas**, en donde elementos de Protección Civil y Bomberos **rescataron** a un **rottweiler** y a un **bull terrier**, encontrados en las profundidades del **canal**.

IRRESPETUOSO

Cuentan que "motonetos" repartidores de comida, cada vez se **vuelven** más **osados**, **imprudentes** o ambas cosas en la **capital** mexiquense y otras ciudades importantes. Sin el menor **rubor**, un trabajador de **comida rápida** circuló por la avenida Morelos de Toluca en sentido contrario y por el **carril confinado** para el transporte, por más de dos cuadras, frente a "**las narices**" de la **policía vial**.

columnalospasillos@gmail.com

MIGUEL ÁNGEL RAMOS

MexiquenSer



Edomex en el libro de Scherer

“Ni venganza ni perdón”, el libro de Julio Scherer y Jorge Fernández Menéndez, no es una bomba de alto impacto. No exhibe documentos secretos ni revela conspiraciones desconocidas. No hay confesiones que cambien el rumbo de la política. Es, en esencia, una crónica política más. Duele decirlo así, no porque los chismes ahí vertidos no sean muestras del pasado corrupto y los conflictos de intereses que se niegan a desaparecer del poder, sino por lo común que se

han convertido estos escándalos sin que nada pase, más allá de las afrentas políticas y morales.

El relato, no obstante, tiene una estación en territorio mexiquense, en el capítulo 9, llamado “Estado de México, ganar perdiendo”, cuyo título encapsula la paradoja que Andrés Manuel López Obrador dijo, aquel 4 de junio de 2017, a quien se convertiría en consejero jurídico de la Presidencia.

Scherer platica que, el día de la elección, Andrés Manuel lo invitó a

su oficina para conocer los resultados, que a él le hicieron sentir tristeza al ser favorables para Alfredo Del Mazo. El tabasqueño le habría dicho “Julio, perdiendo, ganamos. Cualquier error que hoy comentamos en el Estado de México va a pesar sobre la campaña presidencial. Ellos son capaces de hacernos cualquier cosa para que no lleguemos al Gobierno. Este es un laboratorio”.

Aunque falta de emoción, la narración se sitúa en una jornada de alta tensión. El Estado de México no era una entidad más: era el bastión histórico de un grupo político que había convertido la gubernatura en antesala del poder nacional. No se disputaba sólo un cargo: se medía la resistencia de toda una estructura.

El narrador reconstruye la campaña sin estridencias, a veces hasta con una inocencia y candidez que no se cree en alguien que dice estar en la entraña de la operación política. No hay revelaciones explosivas, sino la crónica de enfrentar a

una maquinaria que confió en su experiencia para ganar.

“Pensábamos que la operación sería suficiente”, admite en un pasaje donde alude que confiaba en el trabajo de Delfina y de Morena para haber obtenido el triunfo. Incluso el relato pega al plantón que la hoy gobernadora y militantes morenistas realizaron a las afueras del Instituto Electoral local para rechazar aquellos resultados, mientras su máximo líder estaba consciente de todo.

Y sí, aquellos resultados dieron mucha información. Del Mazo ganó con una diferencia de apenas 2.78 por ciento. Por eso, “se ganó perdiendo”. La elección mostró que el bastión podía ser vulnerable, que la ventaja podía reducirse al límite y

que la narrativa de invencibilidad priista comenzaba a resquebrajarse, como sucedería en 2018.

Por eso este capítulo importa, no porque aporte algo al escándalo, sino por ubicar esa elección como el inicio de la transición inevitable. “Ganar perdiendo” se vuelve entonces advertencia. En política no siempre pierde quien cae en las urnas; a veces pierde quien, aun venciendo, deja escapar el aura de fortaleza que sostenía su poder.

El Estado de México enseñó en 2017 que ninguna estructura es eterna. El capítulo no dinamita el pasado, pero lo ilumina con una frase que todavía resuena: se puede perder una elección y, al mismo tiempo, empezar a ganar la historia. Y al revés. ●

El Estado de México no era una entidad más: era el bastión histórico de un grupo político que había convertido la gubernatura en antesala del poder nacional.



TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS /

- + **Almoloya de Juárez sin policía municipal; Adolfo Solís, dio de alta a más de 25 "asesores" para tener tranquilos a los opositores.**
- + **Se vuelve toda "guinda" Saray Benítez Espinoza, alcaldesa de Mexicaltzingo postulada en dos ocasiones por el PRI.**



Segundo día consecutivo de paro de labores en la policía municipal de Almoloya de Juárez. No hay dinero para pagar a los responsables de preservar el orden ni intenciones en la administración que encabeza Adolfo Solís Gómez para tratar de solucionar el desastre financiero que ha dejado la loca gestión de "El Chiquillo", gobierno que muestra que no tiene ni pies ni cabeza, oficio ni beneficio para la mayoría de las familias almolyajuarenses.

¿Y el recurso público que recibió el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez del Gobierno del Estado de México para el fortalecimiento del equipo de seguridad pública? Pues unos habitantes de ese municipio aseguran que ya se lo gastó el presidente municipal, Adolfo Solís Gómez, para pagar a los más de 25 "asesores" que dio de alta en la nómina municipal para tener tranquilos a los opositores, principalmente identificados con el Partido Revolucionario Institucional.

Otros aseguran que el presupuesto municipal está siendo desviado prácticamente en su totalidad a las "super obras" públicas que Solís Gómez pondrá en marcha próximamente, las cuales, por supuesto, serán

ejecutadas por su hermano, Iván Solís Gómez, dueño de las empresas "fantasma" con las que se factura todo lo que hace esa administración municipal, para que todo el desastre financiero, los moches y las desviaciones "queden en familia".

Pero al presidente municipal de Almoloya de Juárez le vale menos que un cacahuete lo que digan sus policías municipales, a pesar de todos los excesos que han denunciado, las precarias condiciones en las que operan, por lo que más de la mitad del territorio municipal sigue sin vigilancia policial y ahora lo han tomado, en el mejor de los casos, como tiradero de cadáveres y escenario para todo tipo de ejecuciones.

A los policías municipales de Almoloya de Juárez se les debe el aguinaldo del año 2025, la prima vacacional, las vacaciones que no han disfrutado, y dos o tres conceptos más que supuestamente estipulaba su contrato de trabajo, el cual se lo pasa por el Arco del Triunfo el presidente municipal Adolfo Solís Gómez.

Los policías que se manifestaron por segundo día consecutivo frente al Palacio Municipal de Almoloya de Juárez exigieron la intervención inmediata de la gobernadora

Delfina Gómez Álvarez, para que se investigue a dónde está yendo a parar el presupuesto de Almoloya de Juárez correspondiente al ejercicio fiscal 2026 y por qué no se respetaron los recursos etiquetados para el pago de seguridad pública municipal del año anterior.

Pero "El Chiquillo", Adolfo Solís Gómez, como el presidente municipal de Tequila, Jalisco, sigue diciendo que todo está de "maravilla" allá por Almoloya de Juárez.

+ **Se vuelve toda guinda Saray Benítez Espinoza, alcaldesa postulada dos ocasiones por el PRI.**

La presidenta municipal de Mexicaltzingo, Saray Benítez Espinoza, quien ha sido dos veces presidenta municipal postulada por el PRI, (2021-2024) y reelecta bajo las mismas siglas en el actual periodo (2025-2027), ya se engolosinó con la silla presidencial de la capital del chicharrón. Aunque va por la segunda reelección y puede ser su tercer mandato consecutivo, pero ahora busca ser postulada por morena y de resultar ganadora,

estaría nada menos que gobernando la convulsionada tierra de Mexicaltzingo nada menos que 9 años... Saray, dice que se lleva a toda la estructura electoral que desarrolló y consolidó en la pasada elección municipal, cabe recordarle porque no lo dice, que fue gracias al (PRI-PRD y PAN), los seccionales y grupos políticos que confiaron en su lealtad y les dio la espalda. En el 2027, buscará otra vez la presidencia municipal pero ahora cobijada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) o quizá resulte siglada por cualquiera de los otros dos partidos

políticos aliados del Movimiento de Reconstrucción Nacional, (morena), al cual se afilió hace 4 meses, luego de su tan anunciada "renuncia" a la militancia del Partido Revolucionario Institucional. Hay que recordar que Saray Benítez Espinoza, le dio la espalda al PRI, partido por el cual llegó al cargo en dos ocasiones consecutivas, al igual que la "valiente", de Cuautitlán, para darse de alta en las filas de Morena, a raíz de lo cual ordenó el pasado fin de semana cambiar toda la cromática e identidad visual en las instalaciones de su oficina de atención ciudadana, para ahora rodearse de un poderoso equipo de operadores políticos que tendrán la encomienda de hacerla ganar nuevamente en la elección del 2027. Ya veremos qué pasa.



Para rematar...

Lo que queda del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, encabezados por Javier Rivera Escalona, Secretario General, y el todopoderoso diputado Omar Ortega Álvarez, salieron a hacer una defensa de su posición ante la reforma electoral que enviará la Presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, en la se oponen a cualquier recorte que tenga que ver con lo que reciben los partidos políticos del presupuesto federal. "La democracia cuesta, pero cuesta más no tenerla", coincidieron los perredistas.



Corregir, más allá de la amnistía

La decisión de la Sala de Asuntos Indígenas del Poder Judicial del Estado de México de otorgar amnistía a Tomás Gabriel Crisanto no es un hecho menor. No lo es para él, que pasó casi 13 años encerrado en el penal de Santiaguito, en Almoloya de Juárez. No lo es para su familia. Y tampoco debería serlo para un sistema de justicia que, otra vez, queda bajo la lupa.

Tomás, indígena otomí originario de Jiquipilco el Viejo, en Temoaya, fue sentenciado el 8 de mayo de 2014 a 43 años y 9 meses de prisión por homicidio calificado. Hasta esta semana había cumplido 12 años, 9 meses y 27 días tras las rejas. Más de una década. Una vida suspendida.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México acreditó irregularidades graves: falta de traducción, ausencia de asesoría jurídica con perspectiva intercultural, limitaciones que le impidieron comprender la imputación. A eso se sumaron la pobreza, el rezago escolar, la marginación. Es decir, no solo enfrentó un proceso penal, enfrentó un sistema que no hablaba su idioma —en todos los sentidos.

La amnistía, en este caso, es un acto de justicia tardía. Y sí, hay que decirlo: es importante la labor tanto del Poder Judicial mexiquense como de la CODHEM. No es poca cosa que, a la fecha, se hayan presentado 27 pronunciamientos y que 21 hayan derivado en libertades concedidas. Más de 400 años de prisión perdonados por el Estado. Son cifras que impresionan. Son también una radiografía incómoda.

Porque cada año “perdonado” implica que antes hubo una falla. Cada libertad concedida habla de un proceso que no fue impecable. Y es que la amnistía no debería convertirse en la válvula de escape de un sistema que sigue reproduciendo desigualdades estructurales.

Que hoy celebremos que es la tercera amnistía otorgada por la Sala de Asuntos Indígenas a integrantes de pueblos originarios

debería llevarnos a una pregunta inevitable: ¿cuántos más están en condiciones similares sin que su caso haya llegado a revisión?

La verdad es que el problema no empieza en la sentencia, sino mucho antes. Empieza cuando una persona indígena es detenida y nadie se asegura de que entienda plenamente de qué se le acusa. Cuando no hay traductor. Cuando la defensa es apenas un trámite. Cuando la pobreza pesa más que los argumentos. Es como jugar un partido donde las reglas no están en tu idioma y el árbitro tampoco se toma el tiempo de explicarlas.

Por eso, aunque la amnistía reafirme que puede haber una segunda oportunidad de vida y que es posible avanzar hacia una justicia más incluyente, también obliga a revisar el presente.

¿Se están haciendo ya las cosas de manera diferente? ¿Hoy, en 2026, una persona indígena detenida en el Estado de México tiene garantizada una defensa con perspectiva intercultural real y efectiva? ¿Existen traductores suficientes? ¿Hay capacitación constante para ministerios públicos y jueces? ¿O seguimos corrigiendo con amnistías lo que no hemos corregido en la raíz?

Sería injusto no reconocer el pasado. La Sala de Asuntos Indígenas y la CODHEM han abierto una puerta que durante años estuvo cerrada para muchos. Han demostrado que el Estado puede mirar hacia adentro y admitir errores. Eso habla de madurez institucional. Pero también es cierto que la justicia no puede depender de la buena voluntad posterior, sino de procesos sólidos desde el inicio.

Tomás Gabriel Crisanto recupera su libertad. Eso es lo central. Sin embargo, su historia deja una huella que no se borra con un acuerdo judicial. Nos recuerda que la justicia social no se construye solo liberando a quien fue condenado en condiciones desiguales, sino evitando que esas condenas vuelvan a dictarse así. Y ahí, justamente ahí, está el verdadero desafío.

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, el pensamiento de este periódico.

LA EDITORIAL



Justicia que corrige

La liberación de Tomás Gabriel Crisanto, tras casi 13 años en prisión por un homicidio que negó haber cometido, evidencia la relevancia de los mecanismos institucionales para revisar y corregir procesos con irregularidades.

La amnistía otorgada, junto con la intervención del Poder Judicial del Estado de México y el pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, confirma que existen vías legales para atender posibles violaciones al debido proceso, especialmente cuando se trata de personas pertenecientes a pueblos originarios.

Este caso refuerza la necesidad de garantizar intérpretes, respeto a los derechos humanos y actuaciones ajustadas a la ley desde el primer momento. La capacidad del Estado para rectificar fortalece la confianza pública y subraya que la justicia no solo consiste en sancionar, sino también en enmendar cuando el proceso no se condujo conforme a derecho.





El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Transición deseada (Dos)

En la entrega pasada hicimos referencia a la evolución de la Procuraduría de Justicia del Estado de México hacia la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de cómo se fueron sentando las bases para este ente procurador de justicia autónoma ya. Así platicamos una parte; "La mano suave del primer fiscal fue aprovechada por quienes se negaban al cambio interior" e hicieron de las suyas incluso en las propias instalaciones. Los resultados -obvio- ni mencionarlos, todo un desastre y la puerta abierta de par en par para la crítica fácil o la negociación de expedientes, de peritajes, de todo lo que podía significar una entrada extra o un negocio de alto rendimiento y poca exposición. Así recibió la institución José Luis Cervantes. La instrucción se alineó a la decisión de convertir a la Fiscalía en lo que la gente esperaba. Y así se inició el camino minado -lleno de peligros-, enfrentando una oposición escondida en las sombras y una defensa perruna a los negocios ilegales, a todo eso"...Este cambio, esta entrada a los nuevos tiempos no ha resultado fácil para nadie, -incluyendo a quienes trabajan en la instancia y la población- pues aún existen -agazapados- personajes cuyo principal objetivo es mantenerse ahí, adentro para tratar de dinamitar las acciones

La instrucción se alineó a la decisión de convertir a la Fiscalía en lo que la gente esperaba. Y así se inició el camino minado, lleno de peligros...

desde adentro. Por supuesto aún faltan muchas cosas por hacer, corregir y refrescar, pero nadie le puede negar a José Luis Cervantes la energía, la dedicación, el empeño y el trabajo que está haciendo por la dependencia y por la población...Veamos algunas cosas, se sistematizó la rotación de personal para evitar la creación de intereses, sobre todo en áreas donde se prestaba cualquier momento para actos de corrupción. Claro a algunos "funcionarios" no les cayó nada bien el movimiento alegando desde violación a sus derechos, hasta argumentando el tema de la lejanía para trasladarse, la familia y cualquier cantidad de enfermedades surgidas de unos segundos a otros. Bueno se llegó hasta el descaro de solicitar -en lo económico, no oficial- se les permitiera concluir tal o cual carpeta de investigación porque pues ya estaban por concluirla -en el caso de Ministerios Públicos y/o Secretarías-. La respuesta siguió siendo su cambio de

adscripción e incluso hasta su puesta a disposición por irregularidades evidentes y no...Se renovaron espacios, sobre todo públicos, para que se brinde a la sociedad una atención de calidad y cálida, para complementar estas acciones se hicieron oficinas "transparentes" en donde todo se ve y se escucha -lo que se debe pues- para evitar la famosa acción de "te paso el Código con énfasis en el Artículo 240" con una "manita o una quinina" para agilizar las cosas. Las condiciones en las que laboran en la instancia están muy alejadas de lo que alguna vez fueron...La reingeniería también llevó a cambios de ubicación, como por ejemplo el anfiteatro de los Servicios Periciales o las "galeras". Dos temas, bastante delicados y peligrosos. Ya le seguimos...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Acompáñame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.

LUIS ALFONSO GUADARRAMA

SIGNO



Reflexiones para fortalecer el Plan Rector 2025–2029

Recientemente fue publicado el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029 (PRDI), liderado por la Dra. Patricia Zarza. Es un documento de 450 páginas. Debo compartir algunas reflexiones.

Al tratarse de una Universidad Pública Estatal (UPE), debe recordarse que desde los años setenta y principios de los 80 del siglo pasado, ampliamos hacia el posgrado. El primer capítulo del PRDI ofrece una panorámica de la Educación Media Superior y Superior en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

El segundo muestra la posición de la UAEMéx. Los reconocimientos no siempre armonizan con posturas que cuestionan los sistemas de evaluación predominantes. Conviene reconocer que ninguna autoridad—en ningún nivel—es indiferente a la visibilidad institucional, ni a los rankings. No es una aspiración individual, sino de una dinámica estructural del sistema [capitalista] de educación.

En la tercera parte del PRDI coincidimos en la aspiración de que seamos reconocidos por nuestra excelencia académica y aportaciones desde la investigación. Lo hemos hecho durante décadas, de cara a un mundo científico y cultural, tanto en el ámbito de la ciencia financiada por grandes consorcios editoriales como en el de la ciencia abierta. El entorno global funciona bajo parámetros comparativos y evaluativos que, nos gusten o no, estructuran la legitimidad institucional.

En este punto emerge una tensión: ¿cómo

articular una postura crítica frente a ciertos modelos de evaluación sin renunciar, al mismo tiempo, a los mecanismos que garantizan reconocimiento y financiamiento? Instrumentos como la evaluación docente por estudiantes, el Perfil Deseable del PRODEP, la obtención de grados académicos, la productividad científico-cultural, la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) o la indexación en bases de datos especializadas forman parte del ecosistema que hoy regula la vida universitaria. Descalificarlos en bloque no resuelve el dilema; más bien exige pensar alternativas viables y reconocidas más allá del ámbito local.

En la cuarta sección del PRDI: “Pilares y proyectos para la transformación universitaria”, se delinean seis ejes que dialogan con las demandas sociales y con el momento histórico que vivimos. Allí se encuentra una oportunidad para fortalecer la función de la investigación, asegurar su financiamiento y consolidar equipos capaces de incidir en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Si aspiramos a fortalecer a la UAEMéx, debemos asumir con madurez las reglas del entorno académico nacional e internacional, al tiempo que trabajamos por mejorarlas desde dentro.

Es decir, transformar no significa negar el contexto ni descalificarlo en bloque, sino comprenderlo, posicionarnos con inteligencia y actuar con visión estratégica de largo plazo. La universidad se fortalece cuando combina crítica y responsabilidad, autonomía y competitividad académica. ●

Si aspiramos a fortalecer a la UAEMéx, debemos asumir con madurez las reglas del entorno académico nacional e internacional, al tiempo que trabajamos por mejorarlas desde dentro.



Sofía Cherem

Morena se desmorona

El oficialismo ha entrado en confrontaciones que se acusan unos a otros de delitos que van desde tráfico de influencias, pasando por lavado de dinero y huachicol y hasta ejercicio indebido del servicio público.

Claro está que, el silencio que reinaba de Morena hacia Morena o de Morena hacia afuera, cada vez se rompe más. Gobernadores señalan a legisladores y viceversa, y figuras de alto perfil marcan distancia frente a decisiones polémicas que tuvieron lugar bajo su responsabilidad. Morena, se imposible de quebrarse. Con los triunfos de las últimas elecciones, Morena parecía estar tan sólido que, durante años, la cohesión interna fue parte central de su narrativa: un movimiento levantándose frente a una oposición fragmentada. Sin embargo, esa imagen comienza a resquebrajarse por tensiones que emergen desde dentro del partido.

Los discursos son cada vez más cuestionables, tanto como las cifras que se presentan cada vez que se habla de la estrategia de seguridad. La narrativa se desmorona justo cuando el partido gobierna el Poder Ejecutivo, controla el Congreso y mantiene una presencia dominante en la mayoría de los estados, pero el poder ab-

soluto, no enfrenta a un adversario externo, empieza a enfrentarse a sí mismo. Y, además, no hay una presencia real de un adversario externo, pues la oposición sin tanto margen de maniobra y sin iniciativas reales sigue siendo un actor pasivo en las decisiones del país.

El escándalo por el despido de Marx Arriaga de la Secretaría de Educación Pública y las acusaciones de corrupción que acompañaron el episodio son un ejemplo más de la ruptura interna y de la falta de investigaciones ante los señalamientos públicos. El discurso anticorrupción que fue parte de las propuestas más importantes del movimiento hoy se ve puesto a prueba por las voces de funcionarios que acusan a sus propias instituciones y se señalan en-

En este contexto, la discusión sobre la reforma judicial ha dejado de ser un debate oposición-oficialismo. Los cuestionamientos han comenzado a surgir desde el partido que concretó la reforma.

El senador de Morena, Javier Corral hizo un llamado a su partido para que se revise la eficacia y el funcionamiento de la misma. Argumentó que, la Reforma Judicial debe revisarse antes del 2027, pues se percata de que en la realidad la reforma ha generado "casos de desconocimiento brutal". Corral consideró ante los medios que debe haber criterios más definidos en torno a los candidatos y que debe prevalecer la carrera judicial y la experiencia.